

PLAN DE ACTUACIÓN 2020-2021

AULA DE CINE

CINE(Y)ÉTICA

0. PRESENTACIÓN.

- CENTRO: I.E.S. Alonso Cano
- LOCALIDAD: Dúrcal (Granada)
- CURSO ESCOLAR: 2020-2021

- COORDINADOR: Fermín Tellechea Ercoreca
- DEPARTAMENTO: Filosofía
- CORREO: ferminte63@yahoo.es

1. ANÁLISIS DE LA REALIDAD Y EJES DE TRABAJO.

En la **realidad** en la que vivimos, es preciso admitir que nuestro alumnado ha nacido en un entorno dominado por los medios audiovisuales, que forman parte de su universo más cercano, y en él las imágenes se suceden de una manera natural; imágenes que constituyen un agente educador influyente y con gran poder de seducción. Sucede, precisamente por ello, que, en la mayoría de las ocasiones, es ajeno a esta influencia.

El cine, además de un mero entretenimiento, es también un espejo de la realidad social y una manifestación cultural y artística de primer orden. Ver cine no consiste simplemente en mirar una pantalla, sea cual sea su tamaño; comprender y asimilar lo visto es un complejo proceso que requiere de una educación que nos muestre ese recorrido. Por ello, se hace necesario *enseñar a mirar consciente y críticamente* para poder comprender toda forma de expresión audiovisual y hacer explícito lo implícito en la misma.

Por un lado, en sentido general, la afición al cine sólo se fomenta viendo cine. Por otro, más específicamente, se trata de que el alumnado acceda a contenidos cinematográficos de calidad orientados axiológicamente para ayudarle en el desarrollo de una mayor conciencia social y personal que amplíe su visión del mundo y espolee su espíritu crítico.

El cine, en definitiva, nos otorga una magnífica herramienta de apoyo para el aprendizaje, pues nos ofrece grandes posibilidades y suficientes contenidos de trabajo para abordar la tutoría, la educación en valores y la ciudadanía, así como para trabajar la convivencia con el alumnado en todos los ámbitos educativos.

En otro orden de cosas, el presente curso, siguiendo la estela del último trimestre del anterior, vivimos determinados por la ***pandemia del covid 19***. Esta situación anómala condiciona totalmente la realización de actividades docentes que hasta ahora habían sido consideradas habituales. Limpieza, mascarillas, distancia social

y evitación de agrupamientos masivos limitan considerablemente el trabajo con el alumnado en aras de la salud común. Si la docencia ordinaria se encuentra condicionada por la epidemia, no podrá dejar de estarlo también la realización de este programa.

De los tres **ejes de trabajo** fundamentales de los que consta el proyecto —a saber, ver cine, alfabetización audiovisual, y hacer cine—, renunciamos al tercero, hacer cine, su aspecto más práctico, debido a las dificultades técnicas y organizativas que comporta, así como a las limitaciones impuestas por la pandemia del covid 19. Nos centraremos, por lo tanto, en su aspecto más analítico, en ver cine y en hacerlo comprensiva y críticamente, de modo que podamos avanzar en el objetivo de alfabetizar al alumnado.

Dicha alfabetización audiovisual no será ni un recorrido por la historia del cine, ni una memorización de datos o personajes. Es decir, no será una mera preparación para un conocimiento curricular del cine y sus herramientas, sino una herramienta en sí para comprender la gramática de los mensajes audiovisuales, su sintaxis, semántica y pragmática, que permita adoptar ante los mismos un espíritu de racionalidad crítica.

Por todo ello nos proponemos ofrecer al claustro de profesores un conjunto de materiales cinematográficos (largometrajes y cortometrajes) y de links audiovisuales para que pueda trabajar en sus contenidos organizados según valores morales. Así, las películas se agruparán conforme al tratamiento de los siguientes valores:

- (1) Valores cívicos o fundamentales: respeto o tolerancia, empatía y solidaridad;
- (2) Valores de conciencia: responsabilidad, respeto medio-ambiental y riesgos tecnológicos; y
- (3) Valores políticos: libertad, igualdad y justicia.

Las películas serán también agrupadas, atendiendo a la edad del alumnado, en tres niveles: primer ciclo de la ESO; segundo ciclo de la ESO; bachillerato, FPB y ciclos formativos.

2. PARTICIPANTES.

Participa en el proyecto todo el *equipo docente*, el perteneciente tanto a los Departamentos didácticos y como al Departamento de Orientación.

Participa en el proyecto todo *el alumnado* del centro: el de la ESO, bachillerato, FPB y ciclos formativos.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS.

Este proyecto pretende los siguientes **objetivos**:

- Fomentar al alumnado en la cultura de la no violencia
- Desarrollar valores fundamentales en nuestra sociedad, educando para la paz y por los Derechos Humanos.

- Prevenir la violencia de género y trabajar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Fomentar el respeto hacia otros alumnos de culturas, etnias o religiones distintas.
- Crear curiosidad, necesidad de conocimiento y comprensión hacia otras culturas.
- Mejorar el clima en el centro y mantener hábitos y estilos de vida saludables, alejados de adicciones (alcohol, drogas, etc...)
- Transmitir actitudes de respeto, cooperación, esfuerzo, y trabajo en grupo.
- Concienciar y fomentar respeto hacia el medioambiente, así como acciones positivas para su conservación y desarrollo.
- Aprender a relacionarnos, solventando los conflictos y las diferencias, con actitud positiva e invitando a la reflexión y el diálogo.
- Lograr del alumnado y sus familias, un compromiso de entrega generosa a las causas nobles, que puedan perdurar cuando salgan del centro educativo (colaborar con una ONG, trabajo comunitario...)
- Adquirir habilidades de comunicación para la optimización de la convivencia, la cooperación y el trabajo colectivo.
- Respetar y estimar la diversidad de valoraciones entre las personas de diferentes grupos étnicos y culturales.
- Participar adecuadamente en conversaciones formales y en situaciones escolares de trabajo
- Superar estereotipos discriminatorios por motivos de sexo, étnicos, sociales, religiosos u otros, en la experiencia comunicativa.
- Alfabetizarse en el lenguaje audiovisual, observando, reflexionando y analizando la presencia de los medios de comunicación en la actualidad.
- Adquirir habilidades y valores mediante la observación, la reflexión y el análisis de los distintos pasajes del film.
- Decodificar mensajes y valores a partir del film, para lograr ser productores activos de mensajes orales, escritos o audiovisuales adecuados a cualquier situación comunicativa.

Las **competencias** con las que se relacionan estos objetivos son básicamente dos. En términos generales, puesto que el proyecto se basa en la visualización de material cinematográfico, se trata de desarrollar en el alumnado la competencia de **Conciencia y expresiones culturales**, que “hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura”. En términos particulares, ya que el proyecto está orientado y organizado según valores éticos, las competencias que se abordan en el mismo son las **Competencias sociales y cívicas**, que “hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica”.

4. ACTIVIDADES, TEMPORALIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DIGITAL.

Las **actividades** se canalizarán a través de dos vías:

- por un lado, proyecciones de fragmentos cinematográficos, cortos o largometrajes, y debates sobre los mismos en las tutorías y en las clases; y

- por otro lado, coincidiendo con efemérides o con fechas señaladas (Días Internacionales establecidos por la ONU) que denuncian incumplimientos de los DDHH y conciencian sobre los mismos, proyecciones de películas, fragmentos o cortos sobre los temas objeto de este proyecto.

Para las tutorías y las clases se proponen películas que trabajen valores éticos y promuevan la reflexión y la convivencia. El coordinador del proyecto facilitará a los profesores que así se lo pidan todo el material necesario para la realización de la actividad: fichas, guías didácticas, películas, links en internet, etc.

Para los días Internacionales de la ONU/UNESCO, en coordinación con la Dirección del Centro, se establecería un calendario de proyecciones de fragmentos cinematográficos y debates, escogiendo de entre los numerosos Días Internacionales para la concienciación que a lo largo del año, establece la ONU, aquellos que más se adapten a las necesidades del centro. A modo orientativo, destacamos el Día Internacional de la eliminación de la Discriminación Racial; Día Internacional de la Paz; Día Internacional contra el acoso escolar; Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género; Día mundial del Medio Ambiente; Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia; Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo...

Puede consultarse un completo calendario en la web de la ONU: <http://www.un.org/es/sections/observances/international-days/index.html>

La **temporalización** de dichas actividades es la siguiente. Respecto a las actividades regulares el proyecto se articula así:

Primer trimestre (septiembre-diciembre)	Películas dedicadas a los valores cívicos o fundamentales: respeto o tolerancia, empatía y solidaridad
Segundo trimestre (enero-marzo)	Películas relacionadas con los valores de conciencia: responsabilidad, respeto medio-ambiental y riesgos tecnológicos
Tercer trimestre (abril-junio)	Películas que aborden los siguientes valores políticos: libertad, igualdad y justicia

Respecto a las actividades irregulares, se atenderán a las fechas de los días internacionales señalados por la ONU.

Respecto a la **adaptación digital** del trabajo, en principio, se procurará hacer, en la medida de lo posible, presencialmente y en el aula (ya que sacar al alumnado del aula resulta desaconsejable durante la epidemia). Ahora bien, precisamente la epidemia ha permitido entablar un contacto digital más estrecho entre profesores y alumnos través de la plataforma Moodle habilitada por la Junta de Andalucía, que podrá utilizarse en caso de un confinamiento relativamente duradero, así como para las comunicaciones con los profesores y los alumnos.

5. METODOLOGÍAS Y RELACIONES CON OTROS PROGRAMAS.

La **metodología** parte de la base de los conocimientos previos correspondientes a la edad y nivel educativo del alumnado, así como de sus características personales, por lo tanto, tendrá un enfoque globalizador y se tendrán en cuenta los principios de actividad, individualización, participación, creatividad, libertad, socialización, comunicación y afectividad. Es una metodología esencialmente práctica, interactiva, donde todo el mundo participa exponiendo sus intereses, opiniones, expectativas etc. Está orientada a la utilización del cine como recurso didáctico y como transmisor de valores. Todos los contenidos se trabajan desde una perspectiva global, pues los valores éticos no se pueden asimilar a una sola área o bloque de contenidos...

Este programa de Ética y cine mantiene una estrecha **relación con otros planes y programas** que se están llevando a cabo en el centro, ya que muchos de ellos mantienen también una relación más o menos directa con la educación en valores morales. El coordinador del programa de cine facilita a los coordinadores de los siguientes programas el material cinematográfico que deseen para la realización de sus actividades respectivas:

- Igualdad y coeducación.
- Plan de salud laboral y P.R.L.
- Escuela espacio de paz.
- Lectura y biblioteca.
- Escuelas deportivas.
- Proyecto de bilingüismo.
- Vivir y sentir el patrimonio.

6. RECURSOS EDUCATIVOS.

Los recursos con los que cuenta el programa es un conjunto de materiales audiovisuales (largometrajes, cortometrajes y documentales) con que cuenta el coordinador del mismo y que pone a disposición de los miembros del claustro que pretendan trabajar con ellos. Otros miembros del claustro también aportan sus materiales audiovisuales al proyecto. La mayor parte de ellos tienen un formato de archivos o carpetas que se almacenan en un disco duro extraíble de gran capacidad de almacenamiento accesible a todos los miembros del claustro que lo soliciten. Otros tienen formato de CD o DVD y hay que utilizar un lector portátil para reproducirlos. La reproducción del material audiovisual se lleva a cabo en las aulas, que están dotadas de pizarra digital, en el salón de actos, mediante un cañón proyector, o en el aula TIC.

Para la selección del material se utilizan diferentes páginas web que informan sobre las películas relacionadas con los distintos valores morales que pretenden trabajarse con el alumnado. En este sentido merece destacarse la página siguiente: <http://amnistiacatalunya.org/edu/pelis/dudh/es/index.html>. En ella se encuentran gran cantidad de películas relacionadas con todos y cada uno de los Derechos humanos. Muchas de ellas vienen con una ficha didáctica que puede ser utilizada

para trabajarse en clase. Es de gran utilidad en la elección del material cinematográfico que puede utilizarse en un programa orientado a la educación en valores éticos mediante el cine.

En ocasiones, dado que la longitud de un largometraje puede no resultar conveniente para tratarlo en clase, se puede optar por el visionado de cortos. A este respecto, pueden destacarse las siguientes páginas web que ofrecen cortometrajes muy interesantes relacionados con valores éticos y son de fácil acceso:

- <http://recursos.efi.es/70-cortometrajes-para-educar-en-valores>
- <http://www.centrocp.com/cortometrajes-valor-educativo-pautas-para-uso/>
- <http://www.enclase.es/15-cortometrajes-para-educar-en-valores/>
- <https://www.semana.com/educacion/articulo/diez-cortometrajes-para-usar-en-clase/397240-3>
- <https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/cortometrajes-educar-en-valores/>
- <http://aulacorto.mecd.gob.es/>

Puesto que los recursos proceden del coordinador del programa, de los miembros del claustro y del material del centro, el coste de este proyecto es ninguno.

7. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN.

La **difusión** del proyecto Ética y cine se lleva a cabo, en primer lugar, en el Claustro y en el Consejo escolar al comenzar y al finalizar cada curso.

La **comunicación** del coordinador con los otros miembros del claustro se hace o directamente, cara o cara, a través del correo electrónico o de un whatsapp común, o de la plataforma Moodle. Cuando es necesario se convocan reuniones para tratar temas específicos. La comunicación con el alumnado se lleva a cabo directamente o a través de la plataforma Moodle.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El coordinador realizará el **seguimiento** del programa por parte de los participantes a través de los informes que el profesorado le presente y será realizado trimestralmente.

La **evaluación** del programa se realizará a través de un informe/memoria a modo de formulario subido a Séneca al final del curso escolar.